



La salud
es de todos

Minsalud

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2021

VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO	
CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001:2013 Y LEY 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
PROPONENTE: INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S. -IMG SAS	
REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN ARDILA HERRERA	
VALOR PROPUESTA: \$ 14.295.000 CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE	
1. REQUISITOS DE EXPERIENCIA	
<p>El proponente, deberá acreditar su experiencia a través de máximo cuatro (4) certificaciones de contrato suscritos y ejecutado por el proponente con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del proceso, o actas de liquidación, o acta de entrega a satisfacción del contrato, cuyo objeto tenga relación directa con el objeto del presente proceso y que sus valores sumados o de manera individual contengan un valor igual o superior al 100% del valor estimado para el presente proceso.</p> <p>La certificación, el acta de liquidación o el acta de entrega a satisfacción con el cual se pretenda acreditar la experiencia deberá contener mínimo la siguiente información:</p> <p>Fecha de expedición de la certificación. Nombre del contratante. Nombre o razón social del contratista. Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación). Objeto del contrato Fecha de inicio y de terminación del contrato. Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación. Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales.</p> <p>Nota: En caso que la información aportada en estos documentos sea insuficiente, el proponente podrá aportar copia de los contratos ejecutados cuyo objeto mantenga relación con el presente proceso o con el suministro de equipos de laboratorio.</p> <p>En caso que el proponente presente más de la cantidad de certificaciones requeridas, solo se tendrán en cuenta las primeras según corresponda en su orden de presentación.</p> <p>No obstante, si las certificaciones aportadas no cumplen con lo requerido en la invitación publica, la entidad continuará la verificación de las siguientes certificaciones según el orden en que fueron presentadas dentro de la propuesta.</p>	<p>Certificación N. 1:</p> <p>El proponente mediante documento denominado "EXP pdf", presenta la siguiente certificación comercial:</p> <p>PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S VALOR: \$ 70.716.807</p> <p>Fecha de expedición de la certificación: 15 días del mes de diciembre de 2018</p> <p>Nombre del contratante: PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S</p> <p>Nombre o razón social del contratista: INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S. -IMG SAS</p> <p>Número del contrato: No informa.</p> <p>Objeto del contrato: Formación Integral en sistema de gestión: 4 Cursos de auditor en seguridad de la Información (ISO/IEC 27001:2013) 2 cursos de auditor y gestor en CyberseguridadC (ISO/IEC 27032:2012) 2 cursos de auditor en continuidad del negocio (ISO 22301:2012) 1 curso de gestión de riesgos (ISO 31000:2018).</p> <p>Fecha de inicio y de terminación del contrato:</p>



<p>Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de experiencia en las cuales el proponente acredite que suscribió contrato directamente con la empresa certificadora. No se tendrán en cuenta aquellas certificaciones en las que ostentaron en calidad de subcontratistas.</p> <p>Las certificaciones deberán ser expedidas por la empresa contratante, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (auto certificaciones).</p> <p>Tratándose de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia de cualquiera de sus miembros será tenida en cuenta, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar experiencia del proponente.</p> <p>Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación.</p> <p>Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se considerará dicha experiencia de acuerdo con su participación en la conformación de la unión temporal o consorcio, para lo cual deberá aportarse copia del respectivo documento de constitución del mismo.</p> <p>Cuando la certificación, el acta de liquidación o el acta de entrega a satisfacción no contenga la totalidad de la información solicitada, se podrá anexar como complemento copia del contrato. Si aun aportando estos documentos no se obtiene la información requerida, no será tenida en cuenta para el cumplimiento de este requisito.</p>	<p>Del 15/01/2018 al 15/12/2018.</p> <p>Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.</p> <p>JULIE ANDREA SANCHEZ PINEDA Representante Legal Teléfono 3401363</p> <p>Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales. N.A.</p> <p>Resultado de la verificación: La certificación aportada por el contratista cumple con el requisito solicitado para el presente ítem.</p>
<p>REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS</p>	<p>El proponente aporta un documento denominado "Prof.pdf". Del mismo se obtiene la siguiente información:</p> <p>Formador 1 ofertado: Kelly Junary Cubides Díaz</p> <p>1. Formación académica: Aporta Diploma donde se indica que la señora Kelly Junary Cubides Diaz obtuvo el título de Ingeniera Industrial otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia, y aporta el certificado de auditor líder en norma ISO 27001:2013. Formación en la ley 1581 de 2012.</p>



**CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001:2013 Y
LEY 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Ítem	Perfil	Formación académica	Experiencia	Documentos para acreditar experiencia
1	Docente formador	Ingeniero con certificado de auditor líder en norma ISO 27001:2013. Formación en la Ley 1581 de 2012, con certificado de oficial en protección de datos personales.	Experiencia profesional: como docente o capacitador en Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información y Norma ISO 27001:2013 mínimo cinco (5) años. Experiencia profesional como coordinador de grupos de gestión de datos personales, como auditor o implementos los requisitos de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de sector público mínimo tres (3) años Experiencia en el área de la docencia mínima de cinco (5) años.	Carta de compromiso, tarjeta profesional (cuando aplique), certificación de experiencia laboral y/o contractual, diplomas y/o actas de grado del título que pretende acreditar.

NOTA 1: Bastará que el oferente presente la ficha técnica para entender que el proponente declara y acepta la totalidad de las condiciones exigidas por el INVIMA y que se somete a ellas.

NOTA 2: Para presentar el ofrecimiento del presente criterio de ponderación, se deberán presentar los documentos anteriormente señalados, y diligenciar el anexo que se establezca en el pliego de condiciones para tal fin..

Se verifica la información suministrada y se valida que Cumple con el requisito de Formación.

2 Experiencia:

2.1. Experiencia Profesional

Se verifica la información suministrada y se valida que No Cumple con el requisito de tiempo de experiencia en Norma ISO 27001:2013 y Ley 1581 de 2012 objeto del contrato.

2.2. Experiencia Docente

Se verifica la información suministrada y se valida que No Cumple con el requisito de tiempo de experiencia.

3. Documentos para acreditar experiencia.

Se evidencia la Carta de compromiso, tarjeta profesional, certificación de experiencia laboral y/o contractual, diplomas y/o actas de grado del título que pretende acreditar.

Formador 2 ofertado: **NANCY PAOLA SANCHEZ MORENO**

1.1 Formación académica: Aporta Diploma donde se indica que la señora **Nancy Paola Sánchez Moreno**, obtuvo el título de Ingeniera de Sistemas otorgado por la Universidad Autónoma de Colombia. y aporta el certificado de auditor líder en norma ISO 27001:2013.

Se verifica la información suministrada y se valida que No Cumple con el requisito, en tanto que no se evidencia en el certificado de auditor líder la Formación en la ley 1581 de 2012.

El proponente el día 13 de septiembre de 2021 remite comunicación con el fin de subsanar los requisitos técnicos, donde remite certificados de formación:

- Oficial ISO 27701:2019, ISO 27018:2019 y ley 1581 de 2012.



	<p>- Auditor Líder ISO 27701:2019, ISO 27018:2019 y ley 1581 de 2012.</p> <p>A nombre de Nancy Paola Sánchez Moreno, con lo cual luego de verificar nuevamente se válida que <u>Cumple con el requisito de formación.</u></p> <p>2. Experiencia:</p> <p><u>2.1 Experiencia Profesional</u></p> <p>Se verifica la información suministrada y se valida que <u>Cumple con el requisito.</u></p> <p><u>2.2. Experiencia Docente</u></p> <p>Se verifica la información suministrada y se valida que <u>Cumple con el requisito.</u></p> <p>3. Documentos para acreditar experiencia.</p> <p><u>Se evidencia la</u> Carta de compromiso, tarjeta profesional, certificación de experiencia laboral y/o contractual, diplomas y/o actas de grado del título que pretende acreditar.</p>
--	--

En consecuencia, de lo anterior la oferta presentada por INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S. - IMG S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la IP 017 de 2021.

Evaluador

Francia Naranjo Buitrago
Profesional Especializado
Grupo Talento Humano